

Manta, 10 de abril del 2012

A la Junta Directiva y a los accionistas
VECTOMI S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias de la empresa VECTOMI S.A., hoy 10 de abril del año dos mil doce, en el domicilio de la compañía, presento el informe de gerencia y los balances correspondientes al periodo fiscal entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil once. Detallando los aspectos más importantes.

- Al culminar el año 2011 se cuenta con 19 empleados de planta,.
- En el mes de diciembre registro un préstamo de \$15000.00 con el Banco Prodebanco
- Las obligaciones patronales legales y contractuales se cumplieron a cabalidad, realizando los pagos de manera oportuna.
- Las obligaciones tributarias, municipales y gremiales se cumplieron con normalidad, presentando la información requerida.
- En reunión de la Junta General de accionistas realizada con fecha 08 de septiembre del 2012, se resuelve No renovar las franquicias con Empresas Pinto S.A., puesto que debido a la gran cantidad de promociones que mantienen como política es difícil mantener el flujo de la empresa
- Se provisionan con fecha 31 de diciembre del 2011 los desahucios y despidos intempestivos del personal, que saldrá por liquidación del negocio en la fecha que tentativamente Empresas Pinto S.A. indiquen para entrega de los locales comerciales

Mayores detalles al respecto los indicará el comisario en su informe.

Atentamente



María Fernanda Centeno Andrade
GERENTE GENERAL

